

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA  
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA**

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Debido a la convocatoria efectuada por las filiales de la **ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL – ASONAL JUDICIAL-**, para participar en la jornada a nivel nacional de cese de actividades, **SE ANUNCIA AL PÚBLICO** que la jornada laboral del día **CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, no se publicará lista de estado electrónico, aunque la bandeja de entrada del correo electrónico institucional si estará activa para la recepción de memoriales sin que haya lugar a suspensión de términos.

**Tuluá, Valle del Cauca, mayo cinco (05) de dos mil veintiuno (2021).**

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Diego Fernando Monroy Salamanca', written over a faint circular stamp.

**DIEGO FERNANDO MONROY SALAMANCA.**  
**Secretario.**



**ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA  
RAMA JUDICIAL –“ASONAL JUDICIAL”**

PERSONERÍA JURÍDICA No. 00484 DE ENERO 16 DE 1976  
KRA 28 A No. 18 A-67 OF. 111D-TELS: 360 22 21-360 21 92 Bogotá D.C.  
Email: [asonalnacional@hotmail.com](mailto:asonalnacional@hotmail.com)  
En Twitter: [@asonaloficial](https://twitter.com/asonaloficial)

**Página Web: [www.asonaloficial.com](http://www.asonaloficial.com)**  
Filial de Fenaltrase-CUT



## **TODOS AL PARO JUDICIAL**

**En apoyo a las víctimas de la violencia policial y militar y exigiendo un escenario de diálogo con los verdaderos actores de la protesta ciudadana**

El Comité Nacional de Paro, y las Centrales Obreras, han convocado a un nuevo paro nacional este 5 de Mayo de 2021 como rechazo a la violencia estatal contra la protesta ciudadana (democrática, pacífica y civilizada) y las reformas sociales que afectan a la población más vulnerable.

El Gobierno si bien dijo haber retirado la Reforma Tributaria, insiste en imponer políticas sociales regresivas como lo son la Reforma a la Salud y los ataques a los derechos adquiridos de los pensionados.

En ese contexto, lo peor es que NO se propone un diálogo con el Comité Nacional de Paro y los líderes de la protesta sino con los partidos tradicionales, desconociendo al interlocutor más válido y legítimo.

La invitación a los judiciales es a solidarizarnos con las víctimas de la represión policial y militar y respaldar nuestra democracia en momentos en que los organismos de control se hacen los desentendidos y permiten que se desconozcan las garantías ciudadanas por parte de agentes del Estado.

Los judiciales nos unimos al paro este 5 de Mayo de 2021. Los juzgados expedirán resoluciones en las que se acogen a esta convocatoria, se informará a la opinión pública y ese día no corren términos judiciales.

Exigimos un diálogo de frente al país entre el Gobierno y los interlocutores válidos de la protesta para que se propicien soluciones concertadas a la crisis propiciada por el desgobierno de Duque.

**ASONAL JUDICIAL ESTÁ CON LOS CIUDADANOS Y SU LEGÍTIMO  
DERECHO A LA PROTESTA**

Bogotá DC., 04 mayo de 2021

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

ASONAL JUDICIAL



## LA PROTESTA PACIFICA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL, EL PARO CONTINUA, QUE CESE LA BARBARIE

La movilización organizada, pacífica, unificada y decidida de los trabajadores, estudiantes, campesinos, indígenas, pequeños y medianos empresarios, sectores populares indignados y jóvenes desesperanzados forzó finalmente el retiro de la inoportuna y oprobiosa reforma tributaria y la renuncia del Ministro de Hacienda y Crédito Público; no obstante, el anuncio del Presidente Iván Duque de consensuar otra reforma tributaria con los partidos políticos y los gremios económicos, excluyendo al Comité Nacional de Paro que representa a las organizaciones sindicales, gremiales y sociales convocantes del paro nacional, causa desconfianza y desazón porque descarta la opción de acudir a otros mecanismos institucionales que permitan la consecución de los recursos fiscales que se requieren para atender la profunda crisis económica y social.

El Comité Nacional de Paro presentó en el mes de diciembre de 2019 un pliego de solicitudes al Gobierno Nacional que éste burló con la pantomima de adelantar una conversación nacional, y en diciembre de 2020 se radicó un pliego de emergencia que proponía reactivar la economía y ayudar a la población más vulnerable con el subsidio de una renta básica, la matrícula cero y el pago temporal de la nómina de pymes, a lo cual también prestó oídos sordos, posición arrogante y despótica que se repite con la movilización del 28 de abril, pues no sólo deja de convocar a los voceros legítimos de la protesta social sino que la militarizó con un alto costo de jóvenes asesinados y detenidos por la fuerza desmedida del ESMAD y la obsecuencia de la Defensoría del Pueblo y de la Procuraduría General de la Nación.

Por lo anterior, la Coordinadora Sindical del Poder Judicial exige que se respete la movilización social pacífica, rechaza los actos vandálicos aislados y convoca a los judiciales de todo el país a participar en el **PARO NACIONAL DEL 5 DE MAYO**, para que el Gobierno Nacional:

1. Se abstenga de presentar un nuevo proyecto de reforma tributaria.
2. Desmilitarice las ciudades y garantice la vida e integridad de los manifestantes, y
3. Convoque al Comité Nacional de Paro y negocie el pliego de emergencia.

Durante ese día **SE SUSPENDERÁ EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRESENCIAL Y VIRTUAL** y, por tanto, **NO SE REALIZARÁN AUDIENCIAS PÚBLICAS, NO CORRERÁN TÉRMINOS JUDICIALES, NO SE EFECTUARÁ REPARTO DE PROCESOS Y NO SE HARAN NOTIFICACIONES.**

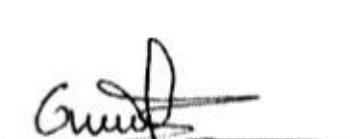
Bogotá, D.C., 4 de mayo de 2021

**“CUANDO LOS QUE MANDAN PIERDEN LA VERGÜENZA, LOS QUE OBEDECEN PIERDEN EL RESPETO”**

(Georg Christoph Lichtenberg)

  
**FREDY A. MACHADO LOPEZ**  
 ASONAL JUDICIAL

  
**LUIS FERNANDO OTALVARO**  
 ASONAL SI

  
**ALVARO MARQUEZ**  
 SINTRAFISGENERAL





*Gloria B. González*  
**GLORIA B. GÓNZALEZ**  
UNISERCTI

*Richard Navarro*  
**RICHARD NAVARRO**  
CORMAJURIS

*Patricia Agudelo P.*  
**PATRICIA AGUDELO P.**  
ATRAES-FGN

*Ximena Padilla Vasquez*  
**XIMENA PADILLA VASQUEZ**  
SINTRAFISCALIA

*Humberto Lopez Narvaez*  
**HUMBERTO LOPEZ NARVAEZ**  
Secretario Ejecutivo  
Coordinadora Sindical del Poder Judicial

